



GACETA DEL GOBIERNO

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO
Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921



Tomo CXXIV

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 22 de septiembre de 1977

Número 36

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

NOTIFICACION al Comisariado Ejidal del núcleo de población denominado Tocuila, Municipio de Texcoco, Méx.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de la Reforma Agraria.—Direcc. Gral. de Tierras y Aguas.—Subdirecc. de Exprop.—Ref.: IX-210-A.—Pob.: Tocuila.—Mpio.: Texcoco.—Edo. México.—Exp.: 253311.—S. A. H. O. P. 4144.

ASUNTO: Se solicita ordene la publicación del anexo que se acompaña.

C. Director General de Gobierno.
Secretaría de Gobernación.
Bucareli No. 99.
C i u d a d.

La Secretaría de Obras Públicas, hoy de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, ha solicitado a esta Dependencia del Ejecutivo Federal, la expropiación de 6-24-73.80 Has., pertenecientes al poblado indicado al rubro, misma que será destinada para la construcción del camino Los Reyes-Lechería, Libramiento Texcoco; posteriormente la citada institución rectificó la superficie a 1-76-41 Has.

Por acuerdo del C. Subsecretario de Asuntos Agrarios, con fundamento en el artículo 344 de la Ley Federal de Reforma Agraria, y para que surta efecto de notificación al Comisariado Ejidal del núcleo afectado, he de agradecer a usted disponga que se publique en el "Diario Oficial" de la Federación la solicitud con fecha 15 de enero de 1975, así como el oficio número 10.-599 con fecha 27 de julio de 1976, por el cual dicha institución rectificó la superficie, cuyas copias fotostáticas se aduntan al presente.

Atentamente.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D. F., a 24 de agosto de 1977.—El Director General de Tierras y Aguas, **José Merino Castrejón**.—Rúbrica.

C. Lic. Augusto Gómez Villanueva,
Secretario de la Reforma Agraria.
Bolívar No. 145.
C i u d a d.

El Gobierno Federal, por conducto de esta Secretaría y con cargo a su presupuesto, está llevando a cabo la construcción del camino Los Reyes—Lechería, "Libramiento Texcoco".

De conformidad con lo establecido por los artículos 1o. fracción VI y 2o. fracciones I y II de la Ley de Vías Generales de Comunicación, dicho camino es una vía de tal naturaleza y su construcción es de utilidad pública, atento lo dispuesto por el artículo 21 del propio Ordenamiento.

Para la ejecución de los trabajos de referencia, es necesario afectar terrenos pertenecientes al ejido San Miguel Tocuila, Municipio de Texcoco, Estado de México, así como las construcciones e instalaciones que se encuentran en los mismos, por lo que con fundamento en el artículo 112, fracción II de la Ley Federal de Reforma Agraria, se solicita a esa Dependencia de su digno cargo, se tramite el expediente expropiatorio respectivo.

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 343 de la propia Ley, manifiesto a usted que la superficie que se necesita es de 6-24-73.80 Has., con origen de cadenamamiento en el Km. 17 más 901.28 igual Km.

Tomo CXXIV	Toluca de Lerdo, Méx., jueves 22 de Sept. de 1977	No. 36
------------	---	--------

SUMARIO:**SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO FEDERAL****SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA****NOTIFICACION al Comisariado Ejidal del núcleo de población denominado Tocuila, Municipio de Texcoco, Méx..****AVISOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**

(viene de la 1a. página)

17 más 830.34 del Camino México-Veracruz, tramo: Los Reyes-Texcoco.

Los datos de localización son los siguientes:

Se inicia la afectación en el Km. 21 más 513.77 con R.A.C. de N 36° 28'E; sigue en tangente de 739.87 M. y R.A.C. de N 1° 50'W, hasta el P.C. igual Km. 22 más 253.64, continúa en curva con Delta igual 18° 08' izquierda, Gc igual 2° 00', Rc igual 572.95 M., S.t. igual 91.43 M., Lc igual 181.33 M., con longitud de 181.33 M., hasta el P.T. igual Km. 22 más 434.97; sigue en tangente de 120.03 M. y R.A.C. de N 19° 58'W hasta el Km. 22 más 555, punto donde termina la afectación. El lindero del ejido tiene un R.A.C. de N 51° 58'W.

La amplitud del derecho de vía es de 60.00 M. de los cuales 30.00 M. corresponden a la derecha y 30.00 M. a la izquierda del eje del camino.

Con el presente, se acompaña por cuadruplicado el plano de localización correspondiente.

Siendo necesaria la legalización de la citada superficie a favor de la Federación, agradeceré a usted que esta expropiación se tramite a la brevedad posible y, una vez satisfechos los requisitos de Ley, se formule el Decreto a que se refiere el artículo 346 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

Muy cordialmente.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D. F., a 15 de enero de 1975.—El Secretario, **Luis E. Bracamontes**.—Rúbrica.

C. Lic. Félix Barra García.

Secretario de la Reforma Agraria.

Bolívar No. 145.

C i u d a d.

Mediante oficio número 10.-045 de fecha 15 de enero del año próximo pasado, ésta de Obras Públicas, solicitó a esa Dependencia de su digno cargo, la expropiación de una superficie de 6-24-73.80 hectáreas, perteneciente al ejido San Miguel Tocuila, Municipio

de Texcoco, Estado de México, para la construcción del camino Los Reyes-Lechería, Libramiento Texcoco.

Sobre el particular, y tomando en consideración el nuevo trazo geométrico horizontal de la carretera antes citada, se modificaron las áreas afectables, por lo que me permito informar que la nueva superficie requerida y los datos técnicos para la expropiación del ejido son los siguientes:

FRACCION I

Se inicia la afectación en el punto (A) situado a 20.00 M. del Km. 21 más 982.75 con origen en el Km. 17 más 000 del tramo Los Reyes-Texcoco, se prosigue en tangente de 446.00 M. y R.A.C. de N 4° 52'W, hasta el punto (B); se prosigue en tangente de 40.90 M. y R.A.C. de S 82° 52'E hasta el punto (C); se prosigue en tangente de 369.00 M. y R.A.C. de S 4° 52'W, hasta el punto (D); se prosigue en tangente de 15.00 M. y R.A.C. de S 82° 52'E hasta el punto (C); se prosigue en tangente de 369.00 M. y R.A.C. de S 4° 52'W, hasta el punto (F); se prosigue en tangente de 17.00 M. y R.A.C. de N 81° 52'W hasta el punto (G); se prosigue en curva de 57.70 M. hasta el punto (A).

La superficie expropiada a esta fracción es de 17,641.00 M2.

FRACCION II

Se inicia la afectación en el punto (H); situado a 20.00 M. izquierda del Km. 22 más 512.40; se prosigue en tangente de 20.00 M. y R.A.C. de N 28° 08'E hasta el punto (I); se prosigue en tangente de 10.50 M. y R.A.C. de N 73° 22'W hasta el punto (J); se prosigue en curva de 20.50 M. hasta el punto (H).

La superficie expropiada a esta fracción es de 102.00 M2.

Con el presente, se acompaña por cuadruplicado el plano de localización correspondiente.

Por lo expuesto, le agradeceré sea tan amable de girar sus apreciables instrucciones, para el efecto de que se tomen en cuenta los cambios en el trazo del citado camino, excluyendo la superficie solicitada mediante el oficio que se cita, y se tome en cuenta la nueva superficie de 17,743.00 M2., a efecto de que se tramite la expropiación a la brevedad posible y se pueda disponer de los terrenos necesarios para la construcción del camino de referencia.

Muy cordialmente.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D. F., a 27 de julio de 1976.—El Secretario, **Luis E. Bracamontes**.—Rúbrica.

(Publicada en el "Diario Oficial", Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 5 de septiembre de 1977).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTO**

181/1977.

SALOMON OROPEZA RAMIREZ, ha promovido en este Juzgado diligencias de Inmatriculación respecto del terreno denominado **EL ARENAL**, ubicado en el Barrio de Santiago, Municipio de Teoloyucan, el cual mide y linda: Norte, 26.80 metros con José Gómez Sánchez, Sur, 26.70 metros con Primo Escobar, Oriente, 15.50 metros con Altigracia Reyes y Poniente, 15.50 metros con Calle.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días, en los periódicos Gaceta de Gobierno y Avance, editados en Toluca y Valle de México, y se hace del conocimiento de quien se crea con mejor derecho y comparezca a deducirlo, se expide a los 14 días de Junio de 1977.—El C. Primer Secretario Civil, **Lic. Ruggiero Olivera Campirán**.—Rúbrica.

2620.—30 agosto, 10 y 22 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE EL ORO****EDICTO****JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL NUM.—138/976.****PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.**

En el juicio citado al rubro, el Ciudadano Juez de los Autos en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 1411 del Código de Comercio, ordena se saque a remate el bien inmueble denominado "LOS POCITOS", ubicado en la calle de Zaragoza ocho de Atlacomulco, Méx., embargado al señor **NICOLAS MONTIEL FLORES**, mismo que tiene una superficie de 6442 mts/2, y un valor de avaluo de \$483,150.00, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes, y se señala para que tenga lugar la primera almoneda de remate a las once horas del día **TREINTA DE SEPTIEMBRE**, debiéndose convocar postores por medio de edictos que se publicaran por tres veces dentro de nueve días, en el periódico oficial **GACETA DEL GOBIERNO**, en la tabla de avisos de este Juzgado, del Juzgado Menor Municipal de Atlacomulco, así como en los lugares públicos de esa Villa, quedando en la secretaría de este Juzgado las medidas y linderos para que se impongan los interesados. Dado en el Oro de Hidalgo, Estado de México, a los siete días del mes de septiembre de 1977.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **P. D. Arturo Espinoza García**.—Rúbrica.

2805.—13, 17 y 22 sept.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el Juicio Ejecutivo Mercantil número 1676/1976 que en este Juzgado promovieron el **LICENCIADO ALBERTO MONDRAGON PEREZ** y/o **JOSE LUIS GONZALEZ GONZALEZ** contra **MARIA LUISA ROSAS CASTRO DE VALDEZ**, fueron señaladas las **ONCE HORAS DEL DIA CINCO DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO**, para que en el Local de este Juzgado tenga lugar la primera almoneda de remate del siguiente bien inmueble:

Lote de terreno con construcción ubicado en la calle de Alvaro Obregón número 42 Sur, en Tenango del Valle, México, con las siguientes medidas y colindancias: al **NORTE**: 19.00 metros con testamentario de Bruno Díaz, al **SUR**: 19.00 metros con Francisco Mendoza, al **ORIENTE** 21.58 metros con calle, al **PONIENTE** 21.58 metros con sitios de José Alonso, haciendo un total de 410 metros con 2 centímetros cuadrados; inscrita en el Registro Público de la Propiedad de Tenango del Valle, Estado de México, bajo el asiento número mil trescientos veintinueve del volumen número cuatro, del libro primero de la sección primera.

Servirá de base para el remate la cantidad de **CINCUENTA MIL PESOS**, valor fijado por los peritos nombrados al efecto.

Se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el Periódico Gaceta de Gobierno del Estado y en la Tabla de Avisos de este Juzgado y en la del Juzgado Mixto de Primera Instancia de Tenango del Valle, México.

Se expide el presente a los nueve días del mes de Septiembre de Mil Novecientos Setenta y Siete.

La Ciudadana **P. J. Idalia Salgado Kuri**.—Rúbrica. Segundo Secretario del Juzgado Primero de lo Civil del Distrito de Toluca, Estado de México.—Doy fe. 2809.—15, 20 y 22 sept.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****TOMAS QUINTERO RAMIREZ:**

MAGDALENA COLIMA DE OJEDA, en el expediente marcado con el número 681/977, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión, del lote del terreno marcado con el número 20, de la Manzana 39, de la Colonia El Barco, ubicado en este Municipio que mide y linda: **AL NORTE**: 17.00 Mts. con el lote 19; **AL SUR**: 17.00 Mts. con el lote 21; **AL ORIENTE**: 8.00 Mts. con el lote 45; **AL PONIENTE**: 8.00 Mts. con Calle 3; Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinte días del mes de agosto de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil, **C. Joaquín Ramírez Escamilla**.—Rúbrica.

2705.—3, 13 y 22 sept.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

ANTONIO CREMADES GINEF, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto de un predio denominado "TLATZOMPLIMITLA", ubicado en terminos del poblado de Tecamachalco, de este Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: **AL NORTE**, 85.20 Mts. con Florencia Medina, actualmente con Fausto Acosta; **AL SUR** 84.75 Mts., con Rebaca González; **AL ORIENTE**, 26.65 Mts., con Baltazar Jiménez, hoy Silvia Campos; **AL PONIENTE**, 26.80 Mts., con Andrés Jiménez.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y en el periódico El Noticiero. Texcoco México, a veintiocho de julio de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—La C. Tercer Secretario, **Lic. Angela Trujillo Tapia**.—Rúbrica.

2647.—30 agosto, 10 y 22 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

JESUS OVANDO VILCHIS, en el expediente 262/977, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, fin acreditar posesión que dice tener desde hace DIECISIETE AÑOS de un lote de terreno y construcción, ubicado en la Colonia Agropecuaria, Adolfo López Mateos, del Municipio de Coatepec de Harinas, de este Distrito; cuyas medidas y colindancias son:

AL NORTE.—30.00 mts.—con BARRANCA, hoy propiedad de MARIA DOLORES OVANDO CONSUELO; al SUR.—30.00 mts. con Avenida Jacarandas; al ORIENTE 100.00 mts. con Calle Central; al Poniente 100.00 mts. con el señor ENRIQUE LEYVA MALDONADO.

Con una superficie total de 3000.00 mts. cuadrados.

Para su publicación de conformidad a lo previsto en el artículo 2898 del Código Civil en vigor, por tres veces de tres en tres días, en "LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO" y "EL NOTICIERO" que se editan en la Ciudad de Toluca, México, Tenancingo, México a treinta y uno de Agosto de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Secretario Civil, Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.—Rúbrica.

2827.—15, 20 y 22 sept.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En los autos del juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido en este Juzgado por el señor JOSE FRANCISCO LOZADA CHAVEZ Y/O en su carácter de Endosatarios en Procuración de DISTRIBUIDORA VOLKSWAGEN DE TLALNEPANTLA, S. A., en contra de ALEJANDRA GOMEZ DE BERNAL Y CRISTOBAL BERNAL CUREÑO, el C. Juárez Tercero Civil señaló las ONCE TREINTA HORAS DEL DIA TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, para que en el local de éste Juzgado tenga lugar la Primera Amoneda de remate de un automóvil marca VOLKSWAGEN, Modelo 1973, con número de motor 1433376, número de Registro Federal de Automóviles 2734612, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M. N.), siendo el crédito del actor de \$20,213.40 (VEINTE MIL DOSCIENTOS TRECE PESOS 00/100 M. N.), por el que responde dicho automóvil, lo que se hace saber al público en general para el objeto de convocar postores por medio de este que se publicará por tres veces dentro de TRES DIAS en la Gaceta de Gobierno del Estado de la Ciudad de Toluca.—Dado en Tlalnepantla, Méx., a los ocho días del mes de Septiembre de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. Benito Flores Méndez.—Rúbrica.

2830.—17, 20 y 22 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

MA. DOLORES OVANDO CONSUELO, promueve diligencias INFORMACION AD-PERPETUAM, en el expediente número 271/977, con el fin de acreditar la posesión que dice tener desde hace trece años, de un terreno rustico, ubicado en la Avenida Central S/N, de la Colonia Agropecuaria "ADOLFO LOPEZ MATEOS" del Mpio. de Coatepec de Harinas, de este Distrito Judicial; el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 30.00 mts. con barranca; AL SUR: 30.00 con JESUS OVANDO VILCHIS; AL ORIENTE 180.00 mts. con Avenida Central; AL PONIENTE 180.00 mts. con ENRIQUE LEYVA MALDONADO; teniendo una superficie de 5400.00 mts. cuadrados.

Cumplimiento artículo 2898 Código Civil, para su publicación tres veces de tres en tres días periódicos "GACETA GOBIERNO Y EL RUMBO", editanse Ciudad de Toluca, México, expido presente Tenancingo, México, nueve de septiembre de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Secretario, Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.—Rúbrica.

2828.—15, 20 y 22 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ENRIQUETA GONZALEZ DIAZ, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto del predio denominado "TLAXOMULCO", ubicado en la Magdalena Atlipac, Municipio de los Reyes de este Distrito Judicial, que mide y linda NORTE 92.70 M. con Leonardo Guevara Canto; SUR 99.10 M. con Guadalupe Vda. de Davalos; ORIENTE 124.80 M. con Joaquín Aranda y Petra González Díaz; PONIENTE 98.60 M. con Juan Aragón Canto. Con superficie de 10,711.83 M2.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero de Toluca, Méx., expido en Texcoco, Méx., a los 24 días de agosto de 1977.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos., C. Plutarco Rosales Morales.—Rúbrica.

2761.—10, 22 sept. y 4 octubre.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE No.—845/77.—RAUL VARGAS JIMENEZ, promueve diligencias de Información de Dominio, de un inmueble ubicado en términos del poblado de San Lorenzo Coacalco, Municipio de Metepec, México, Distrito de Toluca, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 75.50 Mts. con Teodoro Jiménez Mendiola; AL SUR, 75.50 Mts. con Teodoro Jiménez Juárez; AL ORIENTE, 10.20 Mts. con calle Morelos; AL PONIENTE, 10.20 Mts. con calle Hidalgo, para su publicación en la Gaceta del Gobierno y otro periódico de mayor circulación de ésta Ciudad, por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a 11 de agosto de 1977.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P. D. José Luis Sánchez Navarrete.—Rúbrica.

2829.—15, 20 y 22 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

OFELIA NAJERA DE GONZALEZ, promueve diligencias de INMATRICULACION, respecto de un terreno de común repartimiento denominado "TLAZALA", ubicado en el Pueblo de San Sebastian Chimalpa, Municipio de Los Reyes La Paz, Estado de México con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 50.50 M. con Ramón Guzmán; al Sur, 42.00 M. con Luis Verde; al Oriente, 86.00 M. con Vía del Ferrocarril y al Poniente, 86.00 M. con Cruz Santamaría; con una superficie aproximada de 3,977.50 M2.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México, se expide en Texcoco, México, a los veintitrés días del mes de julio de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos. Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

2766.—10, 22 sept. y 4 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JULIO LOPEZ LOPEZ, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto de un terreno denominado "ZEMPANCUENTLA" ubicado en el Pueblo de Huexotla, perteneciente al Municipio y Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 20.00 M. con Félix Paredes; al Sur, 20.00 M. con Camino de Los Sauces; al Oriente, 162.00 M. con Efrén Méndez y al Poniente, 162.00 M. con José Cortés.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México, se expide en Texcoco, México a los dieciséis días del mes de agosto de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos. **Noé Ramírez Téllez.**—Rúbrica.

2769.—10, 22 sept. y 6 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MA. FELIX AGUSTINA AVILA ROJAS, promueve diligencias de inmatriculación respecto del terreno denominado "CALCO", ubicado en San Juanico, Municipio de Acolman de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE: 14.30 Mts. con camino; SUR 14.30 M. con Emilia Vda. de Lima; ORIENTE 22.00 M. con Pedro López; PONIENTE 22.00 Mts. con Felipe Rodríguez Alva. Con superficie de 314.60 M2.

Se expide para su publicación por 3 veces de 10 en 10 días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero de Toluca, Méx., expedido en Texcoco, Méx., a los 2 días de septiembre de 1977.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. **C. Plutarco Rosales Morales.**—Rúbrica.

2770.—10, 22 sept y 4 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

REVERIANO GONZALEZ ORTEGA, promueve diligencias de Inmatriculación respecto del predio denominado "TLATELCO", ubicado en el Barrio de Xochiaca, Municipio de Chimalhuacán de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE 30.00 M. con Miguel Flores; SUR 30.00 M. con bordo de Xochiaca; ORIENTE 33.55 M. con Felipe Buendía; PONIENTE 33.55 M. con calle. Con superficie de 1,006.50 M2.

Para su publicación por 3 veces de 10 en 10 días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero de Toluca, México. Expedido en Texcoco, Méx., a los 2 días de septiembre de 1977.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. **C. Plutarco Rosales Morales.**—Rúbrica.

2771.—10, 22 sept. y 4 octubre.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

NOTARIA PUBLICA No. 4

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura 4539, extendida el 28 de marzo de 1977, en el protocolo a cargo del suscrito, doña Gabina García Lugo viuda de Lozano, radicó la sucesión testamentaria de don Narciso Lozano Vicente; reconoció la validez del testamento público abierto otorgado por éste mediante escritura 3697, extendida el 10 de abril de 1976, también ante la fé del suscrito, aceptó la herencia instituida en su favor por el mencionado don Narciso Lozano Vicente y aceptó además el cargo de albacea que le fué conferido y protestó su fiel y leal desempeño, manifestando que procedería a formar el inventario de los bienes de la herencia.

Atentamente.

El Notario Número Cuatro del Distrito de Tlalnepantla, Estado de México.

Lic. Alfonso Uribe Valdés.—Rúbrica.

2811.—15 y 22 sept.

NOTARIA PUBLICA No. 4

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura 4965, extendida el 29 de agosto de 1977, en el protocolo a cargo del suscrito, doña Alicia Morales Mondragón viuda de Navarro, radicó la sucesión testamentaria de don José Guadalupe Navarro Elizalde; reconoció la validez del testamento público abierto otorgado por éste mediante escritura 3055, extendida el 10 de junio de 1975, también ante la fé del suscrito; aceptó la herencia instituida a su favor por el mencionado don José Guadalupe Navarro Elizalde y aceptó además el cargo de albacea que le fue conferido y protesto su fiel y leal desempeño, manifestando que procedería a formar el inventario de los bienes de la herencia.

Atentamente.

El Notario Número Cuatro del Distrito de Tlalnepantla, Estado de México.

Lic. Alfonso Uribe Valdés.—Rúbrica.

2814.—15 y 22 sept.

NOTARIA PUBLICA No. 4

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura 4489, extendida el 5 de marzo de 1977, en el protocolo a cargo del suscrito, don Jesús Carlos y don Rogelio Díaz Flores, radicaron la sucesión testamentaria de doña Angela Flores Rodríguez; reconocieron la validez del testamento público abierto otorgado por ésta mediante escritura 1766, extendida el 11 de julio de 1973, también ante la fé del suscrito; se reconocieron recíprocamente sus derechos hereditarios; aceptaron la herencia instituida en su favor por la mencionada doña Angela Flores Rodríguez, y don Jesús Carlos Díaz Flores, aceptó además el cargo de albacea que le fue conferido y protestó su fiel y leal desempeño, manifestando que procedería a forma el inventario de los bienes de la herencia.

Atentamente.

El Notario Número Cuatro del Distrito de Tlalnepantla, Estado de México.

Lic. Alfonso Uribe Valdés.—Rúbrica.

2815.—15 y 22 sept.



GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO



DR. JORGE JIMENEZ CANTU,
Gobernador Constitucional del Estado.

C. P. JUAN MONROY PEREZ,
Secretario General de Gobierno.

LIC. JOSE ANTONIO MUÑOZ SAMAYOA,
Oficial Mayor de Gobierno.

LIC. ENRIQUE DIAZ NAVA,
Secretario Particular del C. Gobernador.

ING. JORGE OCAMPO ALVAREZ DEL CASTILLO,
Coordinador de Obras Públicas.

LIC. CARLOS CURI ASSAD,
Procurador General de Justicia.

ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,
Director de Agricultura y Ganadería.

LIC. ROMAN FERRAT SOLA,
Director General de Hacienda.

LIC. ENRIQUE CARBAJAL ROBLES,
Director de Adquisiciones y Servicios.

LIC. RODOLFO DE LA O OCHOA,
Director de Gobernación.

LIC. JOSE RAMON ALBARRAN MORA,
Director de Promoción Industrial, Comercial y Artesanal.

LIC. JUAN MANUEL MENDOZA CHAVEZ,
Director del Registro Público de la Propiedad.

LIC. MARIO COLIN SANCHEZ,
Director de Patrimonio Cultural.

LIC. JUAN UGARTE CORTES,
Director Jurídico y Consultivo.

C. JUAN DOMINGUEZ GARCIA,
Director de la Cultura Física y Recreación.

LIC. MACLOVIO CASTORENA Y BRINGAS,
Director del Trabajo y Previsión Social.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,
Director de Aprovechamientos Hidráulicos.

TTE. CORL. FELIX HERNANDEZ JAIMES,
Director de Seguridad Pública y Tránsito.

LIC. MARGARITO LANDA CASTRO,
Jefe del Departamento de Personal.

ING. HUMBERTO CORREA GONZALEZ,
Director de Comunicaciones y Obras Públicas.

LIC. ARTURO RODRIGUEZ AZUETA,
Jefe del Departamento de Organización, Sistemas y Correspondencia.

PROF. SIXTO NOGUEZ ESTRADA,
Director de Educación Pública.

PROF. ALFONSO SOLLEIRO LANDA,
Director de Prensa y Relaciones Públicas.

LIC. JOSE R. SANTANA DIAZ,
Jefe del Departamento de Estadística y Estudios Económicos.

LIC. ALFONSO GARCIA GARCIA,
Director de Turismo.

PROF. LEOPOLDO SARMIENTO REA,
Jefe del Departamento de Archivo y Periódico Oficial.

ING. GONZALO GONZALEZ GAVALDON,
Director Promotor del Mejoramiento del Ambiente y Servicio Social Voluntario.

SECTOR DESCENTRALIZADO

SRA. LUISA ISABEL CAMPOS DE JIMENEZ CANTU,
Presidenta del Sistema del Desarrollo Integral de la Familia en el Estado.

ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,
Coordinador de la Comisión para el Desarrollo Agrícola y Ganadero del Estado.

PROFRA. DELIA CORREA GONZALEZ,
Directora General del Sistema del Desarrollo Integral de la Familia en el Estado.

DR. MARIO C. OLIVERA GOMEZTAGLE,
Director General del Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores al Servicio del Estado de México y Municipios.

ARQ. HUGO MAZA PADILLA,
Director del Instituto de Acción Urbana e Integración Social.

ING. CACHO MACIAS CECENA,
Director General de Constructora del Estado de México.

ARQ. GERARDO LECHUGA GIL,
Director de la Casa de las Artesanías e Industrias Rurales.

ING. RAMON ARMIJO ROMO,
Director General de Protectora e Industrializadora de Bosques.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,
Director General de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento.

QUIM. JESUS BARRERA LEGORRETA,
Empresa para la prevención y control de la contaminación del agua en la Zona de Toluca, Lerma y el Corredor Industrial.

ARQ. LEONARDO LAZO MARGAIN,
Director General del Organismo Cuautitlán-Ixcaili.